| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |
| | | |

| | | | Valoración d | del riesgo | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|-------------------------|-------------------------|--|--|---|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 1 Gestión Estratégica | Presiones internas o externas. Desconocimiento de la normatividad. Ofrecimiento de dádivas po intereses personales | a Emitir directrices o políticas que no estén acordes con la Constitución y r la ley para intereses propios. | Auditorias por parte de la Oficina de Control Interno a la ejecución de las políticas y directrices emitidas por la Entidad. | Informe de auditoria proceso de | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | A la fecha no se ha realizado la auditoria a este proceso. La programación de la Auditoria Interna, se establecio para ejecutar en el tercer Cuatrimestre del año en curso. | Oficina de Control Interno | SI | NA |
| Establecer las directrices y los recursos que garanticen el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad, apoyados en los datos y estadísticas pertinentes | Falta de autonomía para la tom: de decisiones | Emitir directrices de manera a parcializada para favorecer intereses particulares por presiones internas o externas. | Revisión por parte de los gerentes públicos de los conceptos y decisiones emitidas. | Visto bueno y firma de los involucrados en la elaboración de conceptos y decisiones. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Previa publicación de los conceptos estos deben pasar por la revisión de cada responsable de emitirlos antes de su publicación en la pagina WEB. Ver conceptos en el link: https://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/normatividad/SitesPages/Conceptos-Juridicos.aspx | Gerentes públicos | SI | NA |
| 2 Gestión Integral Mantener y mejorar el SGI y la gestión por procesos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos dentro de los sistemas que conforman el SGI, generando satisfacción a las partes interesadas | No se generan alertas tempranas a la gestión real de lo provestos | seguimiento de proyectos para | Seguimiento a las fichas de proyectos por parte de cada asesor de proceso, para validar el estado del proyecto. Llevar a comité gerencial una presentación del estado de los proyectos. | l. <u>-</u> | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Se presentaron en comité de Dirección ante el Superintendente el seguimiento a los proyectos estratégicos de la Entidad. Así mismo, en el sharepoint de la Oficina Asesora de Planeación se encuentran publicadas las fichas de formulación de los proyectos con sus respectivos seguimientos. http://intraner/DSS/OAP/DOCS/Documentos/Forms/AllItems.aspx? RootFolder=%2FDS5%2FOAP%2FDOCS%2FDocumentos%2FA%C3%B1o%202018%2FPortafolio%20de%20Proyectos | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Funcionarios | SI | NA |
| Gestión Judicial Defender a la entidad en aras de preservar el patrimonio público | | Omitir la atención o participación en s las etapas procesales, con el fin de favorecer a un tercero, a cambio de dádivas. | | Registro de la Rama Judicial o de la entidad que hace la vigilancia judicial o la notificación y correo d revisión de ajustes. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Se efectuó la revisión de las contestaciones de demandas, efectuadas en el primer cuatrimestre 2017, para lo cual se incluye el cuadro en Excel con el registro correspondiente. | Coordinadora Grupo Defensa Judicial | SI | NA |
| 4 Gestión de Comunicaciones Gestionar un sistema de comunicación interna y externa que garantice un eficaz, eficiente y efectivo flujo de la información pública | Incumplimiento de las directrice dadas por el Superintendente | Divulgar una noticia que impacte en la economía por un funcionario no s autorizado distorsionando la realidad a cambio de dádivas personales | Las noticias son filtradas por el | Noticias, boletines y redes sociales | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las noticias y boletines publicados en el home de la págian web de la entidad son aquellas solicitadas a publicar por el area de comunicaciones del despacho. Se adjunta un link que corresponde a una muestra de las solicitudes del primer. Link evidencia http://intranet/DSS/OAP/DCCS/Documentos/Forms/Alltems.aspx? RoofFolder=%2FDS5%2FOAP%2FDCC5%2FDocumentos%2FA %C3%B10%202018%2FMonitoreo%20Riesgos%20de%20Corrupci%C3%B3n%202018%2FEvidencias%20Riesgos%20corrupci%C3%B3n%202018%2FEvidencias%20Riesgos%20corrupci%C3%B3n%202018%20%2D%201%20Seguimiento%2F04%20Comunicaciones La información que sale de las redes sociales oficiales de la entidad, tienen como seguridad una contraseña que sólo conoce el asesor de comunicaciones. | Asesor de Comunicaciones | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| Valoración del riesgo | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|-------------------------|-------------------------|--|---|--|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 5 Gestión de información empresarial | Falta de control sobre la muestra de sociedades que deben ser sancionadas por no envío de la información requerida . | Omitir la imposición de multas, por parte del funcionario que proyecta la multa a cambio de dádivas. | | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se verifican los datos consignados en la matriz de control al proceso de estados financieros 2016, y se observa que se encuentran debidamente actualizados y dan cuenta y razón de las acciones adelantadas en cada investigación, así como las decisiones adoptadas hasta la fecha. | Cooirdinador Grupo de Recursos y requerimientos | SI | NA |
| Determinar las necesidades di información contable, económica, jurídica financiera u otra que se requiera para li función de supervisión a través del diseñ y ajuste de los informes o formularios qui deban ser presentados por lo supervisados para asegurar la calidad oportunidad de la información suministrada a los procesos misionales. | Falta de control a las modificaciones del listado de empresas definidas para enviar | Que un funcionario excluya sociedades del listado de empresas definidas para enviar información de fin de ejercicio a cambio de beneficios propios, cuando no existan criterios que justifiquen el retiro. | Auditoria control de muestra | Archivo en Excel de control de muestra de recepción de estados financieros con corte a mayo 2 de 2018 | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se generaron los respectivos controles de muestra para la recepción de información financiera 2017 de acuerdo a la circular externa 201-000004 y 201-000003 del 10 de Noviembre de 2017 para las sociedades de Grupo 1 y Grupo 2. Las sociedades incluidas en la muestra deben confirmar si están requeridas para la entrega de la información a través del portal web en la consulta de Sociedades Requeridas 2017. Así mismo, las sociedades excluidas deben tener la debida justificación para salir de la muestra. Coordinador Grupo de Arquitectura de Datos | Coordinador Grupo de Arquitectura de Datos | SI | NA |
| 6 Análisis económico y de riesgos Realizar análisis de la información contable, financiera y de practicas empresariales de las sociedades, con el fin de elaborar informes sectoriales, regionales y de gobierno corporativo para ser utilizados por los grupos de interés y determinar la muestra para supervisión por iresgos inicial, de acuerdo con los modelos de análisis de alerta definidos para contribuir a la implementación de la política de supervisión. | funcionarios que administran el modelo | Omitir la inclusión de una sociedad en la muestra de seguimiento de riesgo empresarial, por parte del funcionario encargado de administrar el modelo, debido a la aceptación de dádivas, por lo que las empresas excluidas no serán objeto de seguimiento y de tomas de información. | Auditoria para verificar muestra final | Correos y/o archivo. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Durante el primer cuatrimestre de 2018 no se ha generado la muestra de seguimiento de riesgo por cuanto los estados financieros terminaron de recibirse el 30 de abril de 2018. (Circular Externa 201-000004) | Coordinador grupo de estudios económicos y financieros | SI | NA |
| 7 Análisis Financiero y Contable Establecer la situación financiera y económica de las sociedades del sector | No contar con criterios de priorización y atención del riesgo de insolvencia. | Omitir incluir en la muestra de gestión de riesgo, sociedades que presenten alertas financieras de alto riesgo, beneficiando a la (s) sociedad (es) al no ingresar al proceso de seguimiento y posterior adopción de medidas, a cambio de dádivas. | Solicitud de aplicación de la política de supervisión. Análisis del comportamiento del mercado y variables de impacto sobre sectores o sociedades. Priorización de la selección de la | Actas de comité | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se realizo el comité ejecutivo de supervisión, el día 05 de febrero de 2018. Se carga copia de la respectiva acta. | Coordinador Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero | SI | NA |
| real que presentan vulnerabilidad frente a la ocurrencia de cambios en el entorno que afectan seriamente su sostenibilidad. Para tal efecto, se adelanta una evaluación integral del riesgo (riesgo financiero, perspectiva y riesgo de mercado) que permite categorizar las compañías en tres niveles de riesgo, alto, medio y bajo. Las sociedades en riesgo alto sor | a las empresas sin el programa y no supervisar los informes respectivos. | Omitir revelar en los informes de diligencia la realidad económica y financiera, que permita establecer el nivel de riesgo de insolvencia, para beneficiar a la sociedad, a cambio de dádivas. | respecto al programa elaborado para las tomas de información. 2. Supervisión por parte del | Documento Metodológico que instruye el programa de trabajo a desarrollar. Informe supervisado y firmado por la coordinación del | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se carga el documento metodológico que instruye el programa de trabajo a desarrollar para: - Gestión de riesgo sociedades minería "Carbón y Oro" - Gestión de riesgo sociedades intermediarias de pago en internet | Coordinador Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero | SI | NA |
| monitoreadas a través de planes de mejoramiento preparados por ellas, é información financiera de periodos intermedios | Omitir jerarquizar los documentos | Divulgar información de reserva a cambio de dádivas, beneficiando los intereses de agentes que se interrelacionan con las sociedades. | Verificación de la jerarquización | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se carga pantallazo de la de la jerarquización de documentos en postal. | Coordinador Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración (| del riesgo | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------------------------|-------------------------|--|---|--|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 8 Actuaciones y autorizaciones administrativas Adoptar las medidas administrativas | Falta de control en la revisión para la aprobación de cálculos actuariales. | Aprobar el cálculo actuarial sin cumplir los requisitos legales establecidos, con el propósito de que la sociedad obtenga el beneficio tributario de la DIAN, a cambio de dádivas. | Revisión y firma del director de asuntos especiales y | Oficio Trámite 2005 - Aprobación de cálculos actuariales revisado y firmado | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Oficios de aprobación cálculo actuarial enviado a la sociedad y a la Dian. Se adjunta como evidencia oficios a las sociedades: ALVILLA SAS, LISTER PETTER DIESEL SAS, INVERIONES HCM SAS Y PELAEZ HERMASNOS S.A. | Coordinador Trámites Societarios | SI | NA |
| | Falta de control en la revisión para la autorización de las reformas estatutarias. | Autorizar las reformas estatutarias (fusión, escisión, disminución de capital) omitiendo los requisitos legales en perjuicio de los terceros acreedores y proveedores de la sociedad, para beneficiar a la misma sociedad, a cambio de prebendas. | Entrega de memorando firmado al Delegado de IVC, donde consta que se hizo la revisión por parte del | Memorando firmado | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Memorando revisión reformas estatutarias de las siguientes sociedades. NORTESANTANDEREANA DE GAS Y HENKEL COLOMBIANA SAS. | Coordinador Trámites Societarios | SI | NA |
| | solicitudes presenciales de usuarios. | Atender las actuaciones administrativas omitiendo los parámetros legales establecidos en cada trámite, en beneficio de una de las partes, a cambio de dádivas. | Impartir la instrucción a los ponentes en las reuniones de | Actas de grupo primario | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Actas grupo primarios correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018, en las cuales se imparte la instrucción a los ponentes del grupo. | Coordinador Trámites Societarios | SI | NA |
| consagradas en la ley, así como atende las solicitudes de autorización de reforma estatutarias, tales como: fusión, escisión disminución de capital y las autorizacione en materia de normalización de pasiv | Comitir gestionar las quejas of denuncias de incumplimiento de la cuerdo de reestructuración sinterpuestas por parte de los parceedores. | Continuidad indebida del acuerdo de reestructuración, desconociendo las causales de incumplimiento, en beneficio de la sociedad incumplida, a cambio de dádivas. | denuncias presentadas sobre | Oficios revisados por el coordinador del grupo. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se han atendido la totalidad de denuncias de incumplimiento presentadas en los acuerdos de reestructuración en oportunidad como se evidencia en la muestra adjunta. | Coordinador Grupo de Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestruccturación | SI | NA |
| pensional y aprobación del cálculo actuarial. | | Divulgar información de reserva a cambio de dádivas, beneficiando los intereses de agentes que se interrelacionan con las sociedades. | herramienta para jerarquización de documentos (una sola vez) | 1. Acta de reunión 2. Reporte Post@l | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Tramites Societarios: Acta grupo primario mes de marzo en la cual se acuerda que la coordinadora del grupo de gestión documental de una pequeña capacitación a los funcionarios del grupo para que se conozca y se maneje esta herramienta debidamente. Control y seguimiento a acuerdos de reestructuración: Se carga Acta de comite primario 28 de febrero de 2018, en donde se socializan los temas de corrupción y se recuerda a los funcionarios su cumplimiento. Se carga reporte de Postal. | Coordinador Trámites Societarios Coordinador Grupo de Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestruccturación | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración (| del riesgo | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|-------------------------|-------------------------|--|---|--|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 9 Investigaciones administrativas Investigar las irregularidades de tipo jurídico, contable, administrativo y financiero en que incurran las sociedades sujetas a la supervisión de la entidad y adoptar las medidas que sean pertinentes con el fin de lograr la normalización de la actividad económica del ente investigado | Adelantar diligencias de visitas a las empresas sin programación y no supervisar los informes respectivos. | | Elaboración y revisión del programa de visita (por parte del coordinador del grupo), el cual contiene todos los puntos a verificar en la toma de información. Revisión del informe de visita por parte de los coordinadores que manejan investigaciones administrativas. | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Grupo Investigaciones Administrativas: Se sube programa de visita e informe de las sociedades Metabólicas e Inversiones Morgan SA, adicionalmente se sube programa de visita de la sociedad Disomani y el correspondiente Desistimiento. Los cuales contienen el visto del Coordinador. Grupo Supervisión Especial: Se revisan los informes de visita radicados, y se deja evidencia vía correo electrónico. Se adjuntan correos electrónicos. | Coordinador grupo de investigaciones administrativas Coordinador grupo de supervisión especial | SI | NA |
| | Omitir la revisión de las ponencias | Suscripción de actos administrativos contrarios a la ley, en beneficio de un tercero, por dádivas recibidas por los funcionarios que la suscriben. | Devoluciones con aiustes, que se | | | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Grupo Investigaciones Administrativas: Se cargaron correos electrónicos devueltos por la Coordinadora sobre las correcciones a las sociedades Bluepharma y Aliar Inversiones y Proyectos SAS Grupo Supervisión Especial: Todas las radicaciones se enrutan por postal, para la respectiva revisión. Se adjunta imagen de postal para dos proyectos de resoluciones revisados en la Delegatura. Grupo de Conglomerados: Se carga correo electrónico del 08 de Marzo de 2018, con las correcciones realizadas. | Coordinador grupo de Investigaciones Administrativas; Coordinador de Supervisión Especial; Coordinador de Conglomerados | SI | NA |
| | Omitir la sustentación de las ponencias de multas. | Proferir decisiones definitivas, como multas, no acordes a las irregularidades encontradas, en beneficio de un tercero, por dádivas recibidas por los funcionarios que la suscriben. | parámetros requeridos en la | Formato para control de las sanciones firmado por el coordinador del grupo. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Grupo Investigaciones Administrativas: Se carga Formato para control de las actuaciones administrativas sancionatorias de las sociedades Adelce S.A.S. y Consorcio Corsetero Ltda en Liquidación, firmados por el ponente y Coordinador del grupo. Grupo Supervisión Especial: En la Resoluciones de Multa se diligencia el formato de control diseñado para tal fin. Se adjunta formato de multa diligenciado. Grupo de Control y seguimiento a acuerdos: En el primer cuatrimestre en el grupo de control y seguimiento a acuerdos no se han presentado Actuaciones Admonistrativas Sancionatorias Grupo de Conglomerados: Se carga formato de control de actuaciones adminsitravias sancionatororias del grupo de conglomerados (B18-0125-000188) | Coordinador Grupo de Investigaciones Administrativas; Coordinador Grupo de Supervisión Especial; Coordinador Grupo de Control y seguimiento a acuerdos y Coordinador Grupo de Conglomerados. | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración o | del riesgo | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|--|-------------------------|-------------------------|--|---|---|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 9 Investigaciones administrativas Investigar las irregularidades de tipo jurídico, contable, administrativo y financiero en que incurran las sociedades o sujetas a la supervisión de la entidad y adoptar las medidas que sa | Omitir jerarquizar los documentos l | Divulgar información de reserva a cambio de dádivas, beneficiando s los intereses de agentes que se interrelacionan con las sociedades. | Sensibilización a los funcionarios sobre el correcto manejo de la herramienta para jerarquización de documentos (una sola vez) Verificación de la jerarquización de los documentos generados por medio del radicador. | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Grupo de Soborno Transnacional e Investigaciones Especiales 1. En las actas de grupo primario de enero a marzo de 2018 se ha tratado la importancia de la jerarquización de los documentos. Esto con el fin de que no se divulgue información de carácter reservado. 2. El Grupo de Soborno Transnancional e investigaciones especiales en lo relativo a los procesos que menjan y que tienen riesgo de ser objeto de divulgación, utiliza los siguientes 3 códigos de trámite prioritariamente: 18001 denominado Solicitudes Especiales, el cual tiene tipo de seguridad jerárquica desde post@l 30001 denominado Requerimientos para seguimiento empresarial, el cual tiene tipo de seguridad jerárquica desde post@l 4004 denominado Presentación de descargos en investigaciones, el cual tiene tipo de seguridad jerárquica desde post@l. Se anexan como evidencia el pantallazo de estos código de trámite donde se refleja en post@l que el tipo de seguridad es jerárquica, para los 3. | Coordinador Grupo de Soborno Transnacional e Investigaciones Especiales | SI | NA |
| | | | | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Grupo Investigaciones Administrativas: Se realiza reunión donde se tratan temas de jerarquización en la herramienta Post@l y se habla de los códigos que se deben utilizar para los trámites realizados en el grupo. Se agrega pantallazo de la jerarquización en el radicador del una resolución de multa. Grupo Supervisión Especial: En grupo primario se sensibiliza a los funcionarios sobre proteger los documentos con la debida seguridad. Se adjuntan Actas de grupo primario y listado de postal con la relación de los documentos protegidos con seguridad jerárquica. | Coordinador Grupo de Investigaciones Administrativas Coordinador del Grupo Supervisión Especial | SI | NA |
| | | | | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Control y seguimiento a acuerdos de reestructuración: Se carga Acta de comite primario 28 de febrero de 2018, en donde se socializan los temas de corrupción y se recuerda a los funcionarios su cumplimiento. Se carga reporte de Postal. Grupo de Conglomerados: Se carga acta de grupo primario del 30 de abril de 2018, en donde el coordinador hace énfasis en la jerarquización de los documentos. Se carga reporte de postal. | Coordinador del Grupo de Control y Seguimiento a Acuerdos; Coordinador del Grupo Conglomerados | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración del riesgo | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|-------------|-------------|-----------------------|--|--|-------------------------|---------------|
| Proceso/ | Causa | Riesgo | | Acciones asociadas al control | Fecha de | Fecha de | Fecha seguimiento OCI | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control | Observaciones |
| Objetivo | Causa | nesgo | Controles | Registro | Elaboración | publicación | Primer cuatrimestre | Actiones realizades | Responsable | SI - NO - N/A | Observaciones |
| 9 Investigaciones administrativas Investigar las irregularidades de tipo jurídico, contable, administrativo y financiero en que incurran las sociedades sujetas a la supervisión de la entidad y adoptar las medidas que sean pertinentes con el fin de lograr la normalización de la actividad económica del ente investigado | Adelantar diligencias de visitas a las empresas sin programación y no supervisar los informes respectivos. | Omitir revelar en los informes de las visitas a las sociedades, la realidad de las irregularidades encontradas, para beneficiar a la sociedad, a cambio de dádivas. | sobre la importancia de la ética, de los valores de la entidad y de la | Actas de grupo primario | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | En las reuniones de grupo primario de los meses de enero, febrero y marzo de 2018 se ha sensibilizado a los funcionarios del grupo de Soborno Transnacional e Investigaciones Especiales sobre la importancia de los valores y la ética en las diligencias de toma de información y en general en todas las actuaciones. Esto con el fin de evitar que el riesgo de omitir revelar en los informes de las visitas las irregularidades encontradas a cambio de dádivas se materialice. | Coordinador del grupo de Soborno Transnacional e Investigaciones Especiales | SI | NA |
| 10 Régimen cambiario Ejercer las funciones de vigilancia y control sobre el cumplimiento del régimer cambiario, en materia de inversiór extranjera, inversión colombiana en e exterior y operaciones de endeudamiento externo | Aplicar de manera incorrecta los criterios para la graduación de la multa | Omitir las pruebas allegadas al proceso de investigación cambiaria para imponer sanciones por debajo del valor correspondiente, o no imponerlas a pesar de estar probada la infracción, para favorecer a un tercero a cambio de dádivas. | Confrontar el proyecto de multa con el documento interno de trabajo | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | En el perido 1-01-18 al 30-04-18 se presentaron 13 proyectos de multa, respecto de los cuales se verificó el monto, el porcentaje y los criterios de las multas contra el documento interno de trabajo por parte del Coordinador. | Coordinador Grupo Regimen Cambiario | SI | NA |
| | | Dilación de las etapas procesales para incurrir en la caducidad de acción sancionatoria en el proceso administrativo (ambiario, favoreciendo al tercero implicado a cambio de dádivas. | Envío periódico de inventario de caducidades a los funcionarios a cargo de las investigaciones | Actas de grupo primario | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | En las reuniones de grupo primario de Enero a Abrril de 2018, la Coordinadora reiteró a los ponentes, el cumplimiento de los plazos para la entrega oportuna de los proyectos y adjuntó al final de cada acta el inventario de caducidades, que permite a los abogados hacer un control permanente por fecha de caducidad. | Coordinador Grupo Regimen Cambiario | SI | NA |
| | Falta de controles en el acceso y préstamo de los expedientes | Divulgar información de reserva contenida en los expedientes, así como de los aplicativos que tiene la entidad (postal, radicado), en provecho de terceros, generando fuga de información en beneficio del usuario externo o de un tercero, a cambio de dádivas. | Verificación trimestral de la jerarquización de los actos administrativos generados por el radicador en 3 investigaciones Desde el auto apertura hasta Decisión de Enpr. Mo. | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se hizo control a la jerarquización de una muestra de 13 providencias emitidas en 3 investigaciones administrativas cambiarias. | Coordinador Grupo Regimen Cambiario | SI | NA |
| 11 Liquidación Judicial Realizar la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor | Falta de controles para el acceso de la información | Dar a conocer una providencia a terceros sin que haya sido debidamente notificada por estado, esto con el fin de que el tercero pueda anticiparse a ejercer las acciones que permitan impugnar dicha providencia a cambio de | Verificar si se conserva activa la jerarquización | Comunicación del grupo encargado de dar los permisos | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Para el caso, la Coordinadora ha solicitado al Grupo de Gestión Documental el levantamiento de bloqueo de algunos procesos que le permitia accesar sus correspondientes archivos. Lo anterior se puede evidenciar en los correos anexos enviados por la Coordinadora. De otra parte la Coordinadora ha insistido a todos los funcionarios sobre el riesgo de fuga de información, prueba de ello se observa en las actas de los grupos primarios en donde hace referencia como tema muy importante. | Coordinadora de Liquidaciones y todos los funconarios que conforman el grupo. | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | Riesgo | Valoración o | lel riesgo | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|-------------|-------------|-----------------------|---|---|-------------------------|---------------|
| Proceso/ | Causa | | | Acciones asociadas al control | Fecha de | Fecha de | Fecha seguimiento OCI | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control | Observaciones |
| Objetivo | Causa | Niesgo | Controles | Registro | Elaboración | publicación | Primer cuatrimestre | ALLIUIIES I Editzauds | nesponsable | SI - NO - N/A | Observaciones |
| 11 Liquidación Judicial Realizar la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor | Firmar sin su respectiva revisión | Inducir una decisión (dentro del proceso) en procura de beneficiar a terceros y demás intervinientes en el proceso a cambio de dádivas personales | para su estudio o visto bueno | Providencia firmada | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Para el tema de las Firmas por el Delegado y el Coordinador del grupo, se profieren los autos donde se convoca a Audiencias de Resolución de objeciones en las cuales el auto del Grupo San Martin, audiencia que fue presidida por el Delegado, Dr. Nicolás Pájaro y la audiencia de Lequar Diseño y Comunicaciones presidida por la Coordinadora Maria V Londoño, como ejemplo podemos ver los autos que las convocan con las respectivas firmas del Delegado y la Coordinadora. | | SI | NA |
| | propuestas para elegir peritos y | Sugerir la escogencia de un perito que no cumpla con los requisitos de ley, en beneficio de dicho perito a cambio de dádivas | Verificación de requisitos | Providencia de designación de perito | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | El liquidador envía la terna y a partir de esa información, el ponente hace el análisis del cumplimiento de los requisitos y la comparación y estudio como forma de pago, precio, plazo de entrega, se pasa para la aprobación dependiendo la categoria de la sociedad A,B,C, para revisión ya sea del Delegadoo de la coordinadora. Evidencia auto de designación de perito avaluador en el procesos Luis Angel Manrique e Hijos S en C. | del grupo de liquidaciones y | SI | NA |
| | Falencia en la seguridad de la custodía de los titulpos de depósito Judicial | Suplantación de firmas, para hacer efectivo trámite sobre título de depósito judicial. | Registro en el Banco Agrario de las firmas de los funcionarios directamente implicados en el trámite de títulos de depósito judicial y, exigencia de dos de las tres firmas registradas en cada título de depósito judicial. Confirmación de título de depósito judicial que supere los \$6.000.000,oo, por dos de las tres firmas registradas en Banco Agrario, por parte del entidad bancaria, previo a ejecutar el trámite financiero. | Evidencia del Banco Agrario de Firmas Registradas Pantallazo o foto registro de | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se publica la tarjeta de las firmas autorizadas para las cuentas del Grupo de Apoyo Judicial, entre las cuales está la 110019196110, de los procesos de liquidación judicial, precisando que a partir del mes de marzo esta cuenta se encuentra desmaterializada y las firmas son las mismas pero ahora son electrónicas. Respecto de la custodia, se informa que si bien las cajas fuertes reposan bajo nuestra guarda, los titulos físicos que allí se encuentran ya no tienen validez con ocasión de la desmaterialización de la cuenta, esto lleva a la necesidad de replantear este riesgo. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Pérdida o hurto de título de depósito judicial. | Restrincción del área de custodia de los Títulos jusidicales | Registro de cámara de seguridad (FOTO) | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |

| 0 | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 | |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|--|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 | |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 | |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 | |

| Valoración del riesgo | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|-------------|-------------|-----------------------|--|---|----------------------------|---------------|
| Proceso/ | Causa | Riesgo | | Acciones asociadas al control | Fecha de | Fecha de | Fecha seguimiento OCI | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control | Observaciones |
| Objetivo | Causa | | Controles | Registro | Elaboración | publicación | Primer cuatrimestre | Acciones reuniadas | Responsable | SI - NO - N/A | Observaciones |
| 11 Liquidación Judicial Realizar la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor | | Alteración de información que se regitra en el título judicial (como endosatario), al momento de endosar título de depósito judicial, esto es, registrar información diferente a orden judicial, o peor aún sin orden judicial. | Judicial y, de los funcionaris que cuentan con las firmas que se registran en el título, las cuales son exigidas para hacer efectiva la | Muestreo de actas de entrega de títulos judiciales | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Se publica muestreo de las Actas de entrega de los meses de enero, febrero; siendo pertinente advertir que a partir del mes de marzo la cuenta fue desmaterializada y ya no se profieren actas de entrega, pues ahora se efectuan transacciones electrónicas y no entrega física. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Sustracción de título de depósito judicial con fines delictivos. | Custodia de la totalidad de los títulos de depósito judicial a cargo del Grupo de Apoyo Judicial, en caja fuerte que se encuentra vigilada por cámara de seguridad y cuyas combinaciones son manejadas únicamente por la ponente que trámita y su funcionaria espejo. | Registro de cámara de | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | Por la autonomía que tiene quien usa el poder | Manipular el resultado de las providencias haciendo uso del poder a favor de una de las partes, a cambio de dádivas personales. | Revisar las providencias contra los antecedentes | Planilla de trabajo | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se genera una planilla de cada mes en la que se evidencia la revision por parte de la coordinadora, las providencias que elaboran los ponentes | Coordinadora Grupo de Intervenidas Martha Leonor Archila | SI | NA |
| | Falta de control de las herramientas que contiene la información. | Divulgar información privilegiada por parte de un funcionario a cambio de dádivas o dinero, para favorecer intereses del intervenido. | Socialización de la medida a los funcionarios | Correo electrónico | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | La seguridad de los documentos es alta y se evidencia con un pantallazo de postal de cada mes | Coordinadora Grupo de Intervenidas Martha Leonor Archila | SI | NA |
| Ordenar el conjunto de medidas tendientes a suspender de manera inmediata las operaciones o negocios de personas naturales o jurídicas que a través de captaciones o recaudos no autorizados generan abuso del derecho y fraude a la ley al ejercer la actividad financiera irregular y como consecuencia, disponer la organización de un procedimiento cautelar que permita la pronta devolución de recursos obtenidos en desarrollo de tales actividades. | Falencia en la seguridad de la custodía de los títulos de depósito Judicial | Suplantación de firmas, para hacer efectivo trámite sobre título de depósito judicial. | 1. Registro en el Banco Agrario de las firmas de los funcionarios directamente implicados en el trámite de títulos de depósito judicial y, exigencia de dos de las tres firmas registradas en cada título de depósito judicial. 2. Confirmación de título de depósito judicial que supere los \$6.000.000,co, por dos de las tres firmas registradas en Banco Agrario, por parte del entidad bancaria, previo a ejecutar el trámite financiero. | Evidencia del Banco Agrario de Firmas Registradas Pantallazo o foto registro de Cámaras de seguridad | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Se publica la tarjeta de las firmas autorizadas para las cuentas del Grupo de Apoyo Judicial, entre las cuales está la 110019196105, de los procesos de intervención. Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Pérdida o hurto de título de depósito judicial. | | Registro de cámara de seguridad (FOTO) | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| Valoración del riesgo | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|-------------------------|-------------------------|--|--|---|-------------------------|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control | Observaciones |
| | | | | Registro | | | | | | SI - NO - N/A | |
| 12 Intervención Ordenar el conjunto de medidas tendientes a suspender de manera inmediata las operaciones o negocios de personas naturales o jurídicas que a través de captaciones o recaudos no autorizados generan abuso del derecho y fraude a la ley al ejercer la actividad financiera irregular y como consecuencia, disponer la organización de un procedimiento cautelar que permita la pronta devolución de recursos obtenidos en desarrollo de tales actividades. | Falencia en la seguridad de la custodía de los títulos de depósito Judicial | Alteración de información que se regitra en el título judicial (como endosatario), al momento de endosar título de depósito judicial, esto es, registrar información diferente a orden judicial, o peor aún sin orden judicial. | Judicial y, de los funcionaris que cuentan con las firmas que se registran en el título, las cuales son exigidas para hacer efectiva la | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se publica muestreo de las Actas de entrega. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Sustracción de título de depósito judicial con fines delictivos. | Custodia de la totalidad de los títulos de depósito judicial a cargo del Grupo de Apoyo Judicial, en caja fuerte que se encuentra vigilada por cámara de seguridad y cuyas combinaciones son manejadas únicamente por la ponente que trámita y su funcionaria espejo. | Registro de cámara de | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | Conocimiento del ponente de los antecedentes o partes del proceso | Entrega de información confidencial a terceros por parte del ponente del negocio para que el interesado conozca por anticipado las solicitudes o decisiones a cambio de dádivas | de procesos nuevos 2. Reasignación de proceso en caso | Aplicativo expediente digital | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Durante el periodo se hizo el reparto y resignación de los procesos, de manera aleatoria, teniendo en consideración, las características de cada uno de ellos y el perfil de las ponentes | Coordinadora Grupo de Procesos Especiales | SI | NA |
| | Elaboración de dictámenes periciales parcializados | periciales, realizados por auxiliares de la justicia, orientados a favorecer a alguna de las partes a cambio de | aportado cuando, con criterios de objetividad, se advierta que el perito no cumple con los requisitos | Sentencias | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Durante el periodo no se ha requerido la intervención de peritos ni se han valorado dictámenes | Coordinadora Grupo de Procesos Especiales | SI | NA |
| | Falencia en la seguridad de la custodía de los titulpos de depósito Judicial | Suplantación de firmas, para hacer efectivo trámite sobre título de depósito judicial. | Registro en el Banco Agrario de las firmas de los funcionarios directamente implicados en el trámite de títulos de depósito judicial y, exigencia de dos de las tres firmas registradas en cada título de depósito judicial. Confirmación de título de depósito judicial que supere los \$6.000.000,00, por dos de las tres firmas registradas en Banco Agrario, por parte del entidad bancaria, previo a ejecutar el trámite financiero. | de Firmas Registradas | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se publica la tarjeta de las firmas autorizadas para las cuentas del Grupo de Apoyo Judicial, entre las cuales está la 110019196112, de los procesos mercantiles y especiales, precisando que a partir del mes de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra desmaterializada y las firmas son las mismas pero ahora son electrónicas. Respecto de la custodia, se informa que si bien las cajas fuertes reposan bajo nuestra guarda, los títulos físicos que allí se encuentran ya no tienen validez con ocasión de la desmaterialización de la cuenta, esto lleva a la necesidad de replantear este riesgo. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Pérdida o hurto de título de depósito judicial. | Restrincción del área de custodia de los Títulos jusidicales | Registro de cámara de seguridad (FOTO) | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración o | del riesgo | | | | | | <i></i> | |
|--|--|---|---|---|-------------------------|-------------------------|--|---|--|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 13 Procesos especiales Tramitar los procesos verbales sumarios que en única instancia conoce el Grupo conforme a las acciones previstas en la Ley 550 de 1999 | Falencia en la seguridad de la custodía de los titulpos de depósito Judicial | Alteración de información que se regitra en el título judicial (como endosatario), al momento de endosar título de depósito judicial, esto es, registrar información diferente a orden judicial, o peor aún sin orden judicial. | Judicial y, de los funcionaris que cuentan con las firmas que se registran en el título, las cuales son exigidas para hacer efectiva la | Muestreo de actas de entrega de títulos judiciales | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | No es posible publicar muestreo de actas de entrega en atención a la implementación de la desmaterialización de la cuenta, en consecuencia se publica como evidencia un muestreo de las transacciones de pago generadas desde la cuenta y se precisa la necesidad de modificar este riesgo para próximas vigencias. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Sustracción de título de depósito judicial con fines delictivos. | Custodia de la totalidad de los títulos de depósito judicial a cargo del Grupo de Apoyo Judicial, en caja fuerte que se encuentra vigilada por cámara de seguridad y cuyas combinaciones son manejadas únicamente por la ponente que trámita y su funcionaria espeio. | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Retardar la verificación del cumplimiento del acuerdo y la convocatoria de la respectiva audiencia de seguimiento con el fin de favorecer al concursado deudor a cambio de dádivas | a la base de procesos | Base de datos Excel y correos electrónicos | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se efectuó un cruce de información del DM frente a la Base de Procesos del Grupo. Se actualizó el SharePoint y se enviarion correo de verificación a los funcionarios responsables de los procesos. | Coordinadora Grupo de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución Funcionarios Area Financiera | SI | NA |
| 14 Recuperación empresarial Pretender a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar | la audiencia para llegar a la audiencia con la información | Omitir requisitos exigidos por la ley para la confirmación de la reforma del acuerdo para beneficiar el concursado cambiando los términos del acuerdo a cambio de dádivas | Elaboración del informe | Correo electrónico | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Los ponentes financieros y jurídicos enviarion vía correo electrónico los informes y guias de audiencia al Coordinador para su respectiva revisión. | Coordinadora Grupo de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución Funcionarios Jurídicos del Grupo Funcionarios Financieros del Grupo | SI | NA |
| sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa de activos o pasivos | Ausencia de controles de jerarquía a los borradores | Dar a conocer una providencia a terceros sin que haya sido notificada, esto con el fin de que el tercero obstaculice el tramite normal del proceso, a cambio de dádivas | Cada vez que un funcionario emita un borrador sobre una actuación | Aplicativo con la jerarquía aplicada | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se brindó capacitación con la coordinadora de gestión documental sobre seguridad en los borradores y se tomó la decisión que entre autos de máximo riesgo se generarían como sistema de seguridad y se llama Restringida. | Coordinadora Grupo de Reorganización Empresarial | SI | NA |
| | Falta de supervisión a las diferentes etapas del proceso por parte del superior jerárquico | Asesorar a las partes aprovechando el conocimiento interno del proceso, para una decisión dirigida, a cambio de dádivas | Revisión de los proyectos de | Firma de las ponencias | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se generan guías para las audiencias antes de ser convocadas. Ocho días antes de la celebración de la audiencia, la guia debe estar revisada por el asesor del despacho en el caso de que la audiencia la presida el delegado o por la coordinadora en el caso de que esta la presida. | Reorganización Empresarial Delegado para asuntos para | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración o | del riesgo | | | | | | | |
|--|-------|--|---|--|-------------------------|-------------------------|--|---|---|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| | | Suplantación de firmas, para hacer efectivo trámite sobre título de depósito judicial. | Registro en el Banco Agrario de las firmas de los funcionarios directamente implicados en el trámite de títulos de depósito judicial y, exigencia de dos de las tres firmas registradas en cada título de depósito judicial. Confirmación de título de depósito judicial que supere los \$6.000.000,oo, por dos de las tres firmas registradas en Banco Agrario, por parte del entidad bancaria, previo a ejecutar el trámite financiero. | Evidencia del Banco Agrario de Firmas Registradas Pantallazo o foto registro de Cámaras de seguridad | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se publica la tarjeta de las firmas autorizadas para las cuentas del Grupo de Apoyo Judicial, entre las cuales está la 110019196108, de los procesos recuperatorios, precisando que a partir del mes de septiembre de 2017 esta cuenta se encuentra desmaterializada y las firmas son las mismas pero ahora son electrónicas. Respecto de la custodia, se informa que si bien las cajas fuertes reposan bajo nuestra guarda, los títulos físicos que allí se encuentran ya no tienen validez con ocasión de la desmaterialización de la cuenta, esto lleva a la necesidad de replantear este riesgo. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Pérdida o hurto de título de depósito judicial. | Restrincción del área de custodia de los Títulos jusidicales | Registro de cámara de seguridad (FOTO) | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| 14 Recuperación empresarial Pretender a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa de activos o pasivos | | | Judicial y, de los funcionaris que cuentan con las firmas que se registran en el título, las cuales son exigidas para hacer efectiva la | Muestreo de actas de entrara | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | No es posible publicar muestreo de actas de entrega en atención a la implementación de la desmaterialización de la cuenta, en consecuencia se publica como evidencia un muestreo de las transacciones de pago generadas desde la cuenta y se precisa la necesidad de modificar este riesgo para próximas vigencias. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Sustracción de título de depósito judicial con fines delictivos. | Custodia de la totalidad de los títulos de depósito judicial a cargo del Grupo de Apoyo Judicial, en caja fuerte que se encuentra vigilada por cámara de seguridad y cuyas combinaciones son manejadas únicamente por la ponente que trámita y su funcionaria espeio. | seguridad (funcionarios que acceden a la caja fuerte) | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |

| 0 | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 | | |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 | | |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 | | |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 | | |

| | | | Valoración o | | | | | | | | |
|----------|--|---|---|---|-------------|-------------|-----------------------|---|---|----------------------------|---------------|
| Proceso/ | Causa | Riesgo | | Acciones asociadas al control | Fecha de | Fecha de | Fecha seguimiento OCI | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control | Observaciones |
| Objetivo | Causa | niesgu | Controles | Registro | Elaboración | publicación | Primer cuatrimestre | Activités (Calizadas | nesponsable | SI - NO - N/A | Observaciones |
| | Falta de seguimiento en las diferentes etapas del proceso por parte del Líder del grupo. | injustificadamente una solicitud, con el ánimo de favorecer a una de las partes. | del proceso. 2. Todas las actuaciones jurídicas que tienen en los usuarios para | Cuadros de registro de cada etapa del proceso (aspectos revisados en las reuniones de | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se realizó un seguimiento semanal de cada uno de los procesos asignados a los ponentes, en el cual se verificó el cumplimiento oportuno y correcto de cada una de las etapas procesales. Así mismo, se definieron los pasos necesarios para adelantar los procesos de forma ágil y adecuada. Todos los documentos elaborados por los ponentes son revisados en detalle antes de ser firmados. Debe precisarse que para la creación de las providencias judiciales a cargo de este Despacho es indispensable mantener las posturas jurisprudenciales definidas por la Delegatura, con lo cual se busca mantener una postura trasparente y coherente en las autos y sentencias. | Delegada para Procedimientos Mercantiles Coordinador Grupos de Jurisdicción Societaria I Jurisdicción Societaria II | SI | NA |
| | | Suplantación de firmas, para hacer efectivo trámite sobre título de depósito judicial. | Registro en el Banco Agrario de las firmas de los funcionarios directamente implicados en el trámite de títulos de depósito judicial y, exigencia de dos de las tres firmas registradas en cada título de depósito judicial. Confirmación de título de depósito judicial que supere los \$6.000.000,00, por dos de las tres firmas registradas en Banco Agrario, por parte del entidad bancaria, previo a ejecutar el trámite financiero. | Evidencia dei Banco Agrano de Firmas Registradas Pantallazo o foto registro de Cámaras de seguridad | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se publica la tarjeta de las firmas autorizadas para las cuentas del Grupo de Apoyo Judicial, entre las cuales está la 110019196112, de los procesos mercantiles y especiales, precisando que a partir del mes de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra desmaterializada y las firmas son las mismas pero ahora son electrónicas. Respecto de la custodia, se informa que si bien las cajas fuertes reposan bajo nuestra guarda, los títulos físicos que allí se encuentran ya no tienen validez con ocasión de la desmaterialización de la cuenta, esto lleva a la necesidad de replantear este riesgo. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | rateriola en la segundad de la custodía de los titulpos de depósito Judicial | Pérdida o hurto de título de depósito judicial. | Restrincción del área de custodia de los Títulos jusidicales | Registro de cámara de seguridad (FOTO) | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| | | Alteración de información que se regitra en el título judicial (como endosatario), al momento de endosar título de depósito judicial, esto es, registrar información diferente a orden judicial, o peor aún sin orden judicial. | Judicial y, de los funcionaris que cuentan con las firmas que se registran en el título, las cuales son exigidas para hacer efectiva la | Muestreo de actas de entrega de titulos judiciales | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | No es posible publicar muestreo de actas de entrega en atención a la implementación de la desmaterialización de la cuenta, en consecuencia se publica como evidencia un muestreo de las transacciones de pago generadas desde la cuenta y se precisa la necesidad de modificar este riesgo para próximas vigencias. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Valoración o Controles | del riesgo Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
|---|---|--|--|--|-------------------------|-------------------------|--|--|---|---|---------------|
| 15 Procesos societarios Administrar pronta y eficazmente justicia respecto de los asuntos atribuidos por las leyes 446 de 1998, 1258 de 2008, 1429 de 2010, 222 de 1995 y el libro segundo del Código de Comercio, así como también las competencias atribuidas por el Código General del Proceso a esta Superintendencia en calidad de juez, y de esta forma contribuir al orden público económico. | Falencia en la seguridad de la custodía de los titulpos de depósito Judicial | Sustracción de título de depósito judicial con fines delictivos. | Custodia de la totalidad de los títulos de depósito judicial a cargo del Grupo de Apoyo Judicial, en caja fuerte que se encuentra vigilada por cámara de seguridad y cuyas combinaciones son manejadas únicamente por la ponente que trámita y su funcionaria espejo. | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Las cajas fuertes se encuentran en el cúbiculo de la ponente responsable de la cuenta y están resguardadas por cámara de seguridad y sus combinaciones no son de conocimiento de nadie más que los ponentes de títulos y la Coordinación. | Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial, ponente encargado de la cuenta de depósito judicial. | SI | NA |
| 16 Conciliación y arbitramento Ofrecer al empresariado colombiano la conciliación y el arbitraje como mecanismos alternos para la solución de sus conflictos, a través de la administración del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial. | | No tramitar las solicitudes de conciliación en el término oportuno, con el ánimo de favorecer a una de las partes. | Validar que la fecha programada para la audiencia es anterior al vencimiento de términos. | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Estudio de las solicitudes de conciliación, para el trámite de los casos cuya tipología de conflicto este acorde con la presentada por el Centro en la solicitud de autorización de funcionamiento. Programación de la Audiencia a más tardar dos meses después de la radicación de la solicitud, según el número de casos y la agenda del concililador. Para aquellos casos que requirieron reprogramación, al reprogramar las audiencias se contó con el concenso de las partes. | Coordinador Grupo de Conciliación y Arbitraje Societario Conciliador asignado (funcionario Grupo de Conciliación y Arbitraje Societario) | SI | NA |
| | Concentración de poderes en el mismo funcionario. No vigilar el acceso a la caja fuerte que contiene la chequera. | Suplantar una firma en una de las chequeras de la Superintendencia de Sociedades. | Validar que los poderes para firmar y sellar los cheques estén | seguridad (funcionarios que acceden a la caja fuerte que contiene la chequera) | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se envian archivos de cámara que cubre caja fuerte y custodia de protector . Correo de validación de firmas enviado por Bancolombia No se presentan novedades | Coordinadora de Tesorería y Subdirector Financiero | SI | NA |
| Garantizar que los recursos infancieros de la entidad sean recaudados y administrados con efectividad | Falta de seguimiento en las diferentes etapas del proceso por parte del Coordinador del Grupo. El funcionario que allimenta los registros tiene privilegios de administración de las carpetas en Share Point. | Hurtar, modificar y ocultar expedientes en las diferentes etapas del proceso de cobro de obligaciones a favor de la entidad. | Realizar el seguimiento semanal por parte del Coordinador del grupo durante las diferentes etapas del proceso. Validar que los permisos asignados al funcionario que alimenta los registros, son únicamente para hacer modificación. Validar que los privilegios de administración de las carpetas en Share Point donde reposa la información de las diferentes etapas del proceso, estén asignados únicamente a un funcionario del grupo de Tecnología. | semanal. Correo electrónico en el cual se solicita validar que los permisos | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | El control se registra en BPM facturación y Cartera El control de las disminuciones solo opera en SIIF y se controla con el Riesgo 3. Las disminuciones para realizarse en BPM deben primero estar en SIIF y soportadas para que el único responsable de Disminuirlas en BPM que es el Subdirector pueda evidenciar el soporte en BPM. SE SOLICITA ELIMINAR ESTE RIESGO PARA EL SIGUIENTE CUATRIMESTRE. | Subdirector Financiero y contable | SI | NA |
| | Falta de verificación semestral de las disminuciones que no aplican desde el recaudo. | Manipular información financiera para favorecer a un tercero. | Programar la generación del informe que permita hacer la verificación de las disminuciones que no aplican desde el recaudo. | Informe de la verificación (reporte del aplicativo SIIF). | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se cuenta con un archivo que controla las disminuciones realizadas en SIIF con su evidencia de documento que la soporta | Coordinadora de Contabilidad y Subdirector Financiero | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración d | lel riesgo | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|-------------------------|-------------------------|--|--|--|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| | Falta de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad. | créditos de vivienda sin la debida | Validar en los aplicativos y fuentes autorizadas la validez de toda la documentación e información registrada por cada funcionario que se postula como candidato para obtener el crédito de vivienda otorgado por la Superintendencia de Sociedades. | cumplimiento de los requisitos | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se realiza la validacion de la informacion entregada por los inscritos a la convocatoria de vivienda año 2018 en los diferentes aplicativos (Rues, Antecedentes Disiciplinarios, Antecedentes de creditos de vivienda anteriores y en general todos los requisitos exiguidos en la normatividad vigente | Coordinador Grupo de Desarrollo del Talento Humano | SI | NA |
| 18 Gestión del talento humano Mantener talento humano competente garantizando el cumplimiento de lat funciones propias de cada empleo, en ur ambiente laboral que considere de manera permanente el bienestar de la persona humana. | | presupuestal sin estar precedida | | El acto administrativo firmado que ordena el pago o erogación. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Se realiza la revisión de las erogaciones de recursos vía novedades, tales como vacaciones, encargos, reconocimiento de primas, viáticos, horas extras etc.; en la prenomina de cada quincena; esta revisión se hace con el uso del cuadro "NOVEDADES DE PERSONAL", contenido en la Biblioteca del Centro de Datos del Grupo de Administración de Personal (Sharepoint); este cuadro cuenta con permanente alimentación. | Coordinador Grupo Administración de Personal | SI | NA |
| | No aplicar controles respecto a la validación de requisitos mínimos de acuerdo al manual de funciones de cada cargo. | Aceptar y/o permitir tráfico de influencias en la provisión de empleos. | | Correo electrónico enviado por el Coordinador del Grupo de Administración de Personal con la aprobación de la inclusión de un candidato en un proceso de selección y/o la posesión de un funcionario en un cargo de la entidad, indicando que este cumple con la respectiva validación del cumplimiento de los requisitos minimos de acuerdo al manual de funciones. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Para cada nombramiento se expide por parte de la Coordinación del grupo de Administración de Personal, una certificación donde se evidencia que se realizó la verificación de los requisitos del candidato, acorde al manual de funciones correspondiente al cargo que aspira a ocupar. | Coordinador Grupo Administración de Personal | SI | NA |
| 19 Gestión Contractual Adquirir los bienes, servicios y obras requeridos por la entidad, a través de la | | | Revisar todos los documentos precontractuales conforme con el manual de contratación | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Se revisaron los estudios previos y documentos soporte de los procesos de contratación radicados en el Grupo de Contratos, en su mayoria se realizaron las observacioes vía correo electrónico a las areas solicitantes de la contratación. | Coordinador del Grupo de Contratos Funcionarios responsables | SI | NA |
| realización de procesos de selección de contratistas con la aplicación de los principios que rigen la contratación administrativa. | Inadecuado control ai seguimiento del objeto contractual | Incumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos para el supervisor en el manual de contratación y en las normas vigentes en la materia, para favorecer los intereses propios o de contratistas. | | Consolidado de informes en cada expediente contractual | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Se revisaron de manera aleatoria los informes de supervisión radicados en el Grupo de Contratos, los cuales reposan en cada uno de los expedientes contactuales y en el Share point del Grupo de Contratos. | Coordinador del Grupo de Contratos Funcionarios responsables | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| Valoración del riesgo | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|-------------------------|-------------------------|--|--|---|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 20 Gestión de infraestructura física Gestionar la infraestructura necesaria par la prestación de los servicios, teniendo e cuenta todo lo relacionado con ambient de trabajo y con impactos ambientales | personas responsables de | Pérdida de bienes de consumo y devolutivos por manejo inadecuado de los inventarios | | Acta Memorando Informe de Inventarios | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Pr20-R01-Act01-01-Acta 20180119 Pr20-R01-Act02-01Memo a Contabilidad-2018-01-011166 Pr20-R01-Act02-02Memo a Contabilidad-018-01-032124 Pr20-R01-Act02-03Memo a Contabilidad Ene-Feb-Mar-2018-NICSP Pr20-R01-Act04-Memorando a los funcionarios del almacen-2018-01-027173 | Coordinador del Grupo Administrativo Funcionarios responsables del almacen | SI | NA |
| 20 Gestión de infraestructura física Gestionar la infraestructura necesaria par la prestación de los servicios, teniendo e cuenta todo lo relacionado con ambient de trabajo y con impactos ambientales | a obligaciones o especificaciones | Alterar las obligaciones y/o condiciones establecidas en el proceso contractual | Revisión y aprobación de los estudios de conveniencia presentados por los líderes de los proceso. Incluir el visto bueno por parte del Coordinador en los cumplidos que expiden los supervisores Elaboración de memorando al funcionario encargado del almacén para proceder con el ingreso de los bienes adquiridos a los inventarios de la entidad. | Memorando Formato cumplido con vieto | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Pr20-R01-Act01-01-EP-Mobiliario-2018-01-003297 Pr20-R01-Act01-02-EP-ToyotaCampero-2018-01-002700 Pr20-R01-Act01-03-EP-MantoFachadas-2018-01-024953 Pr20-R01-Act01-04-EP-Salvaescaleras-2018-01-024953 Pr20-R01-Act01-05-EP-MntoPlantasElectricas-2018-01-028099 Pr20-R02-Act02-01-Cumplido Cto-035-2017 Febrero-Rad-2018-01-217101 Pr20-R02-Act02-01-Cumplido Cto-035-2017 Febrero-Rad-2018-01-217101 Pr20-R02-Act03-01-Memo-Ingreso-almacen-sistemas-2018-01-178993 Pr20-R02-Act03-02-Memo-Ingreso-almacen-sistemas-2018-01-163363 Pr20-R02-Act03-03-Memo-Ingreso-almacen-sistemas-2018-01-074160 Pr20-R02-Act03-04-Memo-Ingreso-almacen-sistemas-2018-01-076955 Pr20-R02-Act03-05-Memo-Ingreso-almacen-administrativa-2018-01-131792 Pr20-R02-Act03-05-Memo-Ingreso-almacen-sistemas-2018-01-117506 | Coordinador del Grupo Administrativo Funcionarios supervisores de congtratos | SI | NA |
| 21 Atención al ciudadano Brindar atención al cliente externo e intern de manera clara, oportuna, confiable transparente respecto de sus consultat quejas, reclamos, sugerencias notificaciones administrativas, ofreciend acceso, disponibilidad con la información así como la cobertura en servicios acorda las tecnologías de información comunicación para la debida atención a ciudadano. | y 5, 6, Ofrecimiento de dádivas o intereses personales 1, e y | Ocultamiento del acto administrativo a notificar a fin de favorecer interés personales o de terceros | profesionales del grupo. 3. Cada trámite (oficios, avisos, | asignaciones de actos administrativos a notificar 2. Archivo Excel de rastreo de radicaciones 3. Cuadro de control de notificaciones 4. Muestra Formato ATC-F-004 | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | ENERO A ABRIL Correos electrónicos de asignación de trámites de notificación durante los meses de enero, febrero, marzo y abril remitidos por la coordinadora del grupo de Notificaciones Administrativas. Diligenciamiento por parte de la Coordinadora del grupo de notificaciones administrativas del cuadro de rastreo de actos administrativos generados en la entidad durante los meses de enero, febrero, marzo y abril. Diligenciamiento de hojas de ruta de procesos de notificación de actos administrativos durante los meses de enero, febrero, marzo y abril por parte de los funcionarios del Grupo de Notificaciones Administrativas. Diligenciamiento del Cuadro de control y seguimiento de notificaciones durante los meses de enero, febrero, marzo y abril por parte de los funcionarios del Grupo de Notificaciones Administrativas. | | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración o | del riesgo | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|-------------------------|-------------------------|--|---|---|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 21 Atención al ciudadano Brindar atención al cliente externo e interno de manera clara, oportuna, confiable y transparente respecto de sus consultas, quejas, reclamos, sugerencias y notificaciones administrativas, ofreciendo acceso, disponibilidad con la información, así como la cobertura en servicios acorde a las tecnologías de información y comunicación para la debida atención al ciudadano. | 2. Buscar un beneficio particular. | Fuga de información, posibilidad de acceder sin autorización a la información o usar la información para un beneficio particular | informacion. | por cada usuario - Autorización de servicios Informáticos 2. Muestra de los correos enviados solicitando solicitando. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Permiso uso SISTEMA DE STORME, SIGS, SID y XBRL. ENERO Durante el mes de enero se realizaron cuatro (4) solicitudes de autorización de servicios informáticos (46001) para los funcionarios Guetty Caycedo y Aldemar Mendoza y los contratistas del Centro de Contacto Claudia Susana Avila y Carlos Alberto Muñoz. FEBRERO Se realizó una (1) solicitud de autorización de servicios informáticos (46001) para la contratista del Centro de Contacto Diana Guacaneme MARZO Se realizaron doce (12) solicitudes de autorización de servicios informáticos (46001) para contratistas del centro de contacto. ABRIL Se realizó una (1) solicitud de autorización de servicios informáticos (46001) para la contratista del Centro de Contacto Tatiana Rojas. ENERO A ABRIL Se remitieron correos electrónicos por parte de los funcionarios del Grupo de Notificaciones Administrativas solicitando el cambio de la seguridad jerárquica de actos administrativos, cuando se requiera | Coordinadora de los grupos de Notificaciones Administrativas y Atención al Ciudadano Funcionarios del Grupo de Notificaciones Administrativas | SI | NA |
| | | Cobro por realización del trámite, (concusión). | Atención personalizada por orden de llegada en las instalaciones de la Entidad, de acuerdo al turno generado por el sistema En comités primarios incluir en el orden del día un punto de recomendaciones sobre el tema. | Actas de comité primario. Reporte Digiturno | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | ENERO A ABRIL 31 de enero, 28 de febrero, 23 de marzo y 26 de abril, se realizaron las reuniones de comité primario de los grupos de atención al ciudadano y notificaciones administrativas donde se hace revisión y recomendaciones para evitar la materialización de los riesgos. Se elaboró reporte del digiturno sobre la atención presencial en el grupo de atención al ciudadano | Coordinadora y funcionarios de los grupos de Notificaciones Administrativas y Atención al Ciudadano | SI | NA |
| | Falta de compromiso con la entidad. Buscar un beneficio particular. Falta de ética del funcionario. | | Atención personalizada por orden de llegada en las instalaciones de la Entidad. Monitoreo a la atención brindada por los diferentes funcionarios del área. En comités primarios incluir en el orden del día un punto de recomendaciones sobre el tema. | Reportes del digiturno y de la calificación del servicio de | 28/12/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | ENERO A ABRIL 31 de enero, 28 de febrero, 23 de marzo y 26 de abril, se realizaron las reuniones de comité primario de los grupos de atención al ciudadano y notificaciones administrativas donde se hace revisión y recomendaciones para evitar la materialización de los riesgos. Se elaboró reporte del digiturno sobre la atención presencial en el grupo de atención al ciudadano | de los grupos de | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración o | Valoración del riesgo | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|-------------------------|-------------------------|--|--|--|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 22 Gestión de infraestructura y tecnologías de la información | | Pérdida o mal uso de la información | Entregar a los contratistas los acuerdos de confidencialidad para su firma. Aplicar las directrices definidas respecto a la asignación de roles y permisos en los sistemas de información. Configurar alertas en el software detector de fuga de información. Amonitorear los esquemas de protección de seguridad implementados en Data Center. | Acuerdo de confidencialidad diligenciado. Informe de roles y permisos registrados en los formatos de la entidad. Informe de ejecución de herramienta de alertamiento. Registro de monitoreo | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se solicitó acuerdos de confidencialidad a contratistas de DID. Debidamente firmados y escaneados se subieron a carpeta de evidencias. Se acuados en los requerimientos de los diferentes procesos, se crearon los usuarios correspondientes con los permisos solicitados. Se implementarón reglas de alertamiento en el sistema DLP y se inicio con el monitoreo de alertas informadas por el DLP (fase de análisis). Se revisó el cumplimiento de control de acceso mediante las anotaciones correspondientes en el formato GINT-F-007 "BITACORA CONTROL DE ACCESO CENTRO DE COMPUTO" | Director DID | SI | NA |
| Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma de Tecnología de Información y Comunicaciones (TICS), apoyar técnicamente en la adquisición e implementación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones y gestionar la Seguridad Informática de acuerdo con las políticas de la Entidad y las normas legales vigentes | seguridad. 2.Obsolescencia de la infraestructura tecnológica. | Recibir ataques internos o externos a los sistemas de información. | Mantener actualizados los componentes de software y hardware de seguridad de la Entidad. Revisión periódicamente de configuración de los dispositivos de seguridad. Mantener cifrados los informes de vulnerabilidades técnicas en un repositorio designado por el Director de Informática y Desarrollo. | información nuevos. 2. Plan de renovación tecnológica. 3. Informe de revisiones realizadas a los dispositivos de | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se realizó la implementación del formulario del Informe 42 de 2018, del cual se realizaron pruebas de carga y pruebas funcionales exitosas, con lo cual paso a producción. Se realizaron actividades de renovación tecnologica sobre el EXCHANGE, el SYSTEM CENTER, LOS CLUSTER y la plataforma BPM. Se realizaron revisiones a las reglas de los dispositivos de seguridad, enfocados a INTERNET. Se generó un repositorio para pruebas de vulnerabilidad con control de acceso a funcionarios de DID, Autorizados inicialmente. A la fecha no ha habido accesos al repositorio de pruebas de vulnerabilidad. | Director DID | SI | NA |
| 23 Gestión documental Administrar el flujo documental de la Entidad, mantener disponible la información, aplicar las políticas de seguridad y brindar atención oportuna y confiable a las solicitudes de los usuarios internos y/o externos. | Falta de controles que impidan la sustracción indebida de información reservada. | Suministrar información confidencial a terceros a cambio de dádivas para beneficiar a un particular. | de cada área de la entidad, los cuales se encuentran consolidado en la tabla de tramites, | Muestra tomada de postal con los formatos de auotorización de servicios informaticos radicada. Tabla de tramites | 30/04/2018 | 16/05/2018 | | Evidencia comparativo con los formatos de postal de autorizacion de servicio, mostrando cada tramite y su debida autorizacion por parte del coordinador. Actualizacion tabla de tramites que se encuentra en intranet. | Gestion Documental y Apoyo Judicial | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | | | Valoración del riesgo | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|-------------------------|-------------------------|--|--|--|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 23 Gestión documental Administrar el flujo documental de la Entidad, mantener disponible la información, aplicar las políticas de seguridad y brindar atención oportuna y confiable a las solicitudes de los usuarios internos y/o externos. | Falta de controles que impidan la eliminación de documentos soporte de prueba. | Eliminación de documentos soporte de pruebas por parte de un funcionario a cambio de dádivas para beneficiar a un tercero. | 1. En las areas destinadas para la consulta de expedientes físicos existes camaras de seguridad monitoriando diariamente la sala de consulta, acompañados de un guarda de seguridad. 2. Asignación de 2 funcionarios (gestión documental) y 6 contratistas (apoyo judicial), para desempeñar la actividad relacionada con administración, control y custodia de los expedientes. 3. Manejo de planillas destinadas para el registro de los prestamos de expedientes (gestión documental); diligenciamiento de hojas de control hacia afuera para registrar los préstamos de expedientes (pestión so préstamos de expedientes (postión so préstamos de expedientes (apoyo judicial). | 1. Muestra de las minutas llevadas por la empresa de seguridad. 2. Concertación de objetivos (gestión documental), acta de compromisos con los contratistas (apoyo judicial). 3. Planillas de control de préstamo diligenciadas (gestión documental); Hojas de control hacia afuera diligenciadas (apoyo judicial). | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se solicita a la empresa encargada de la seguridad de la entidad suministrar las minutas en conde se muestre el seguimiento por parte de ellos en las zonas de consulta de expedientes. En la concertacion de objetivos del grupo de gestion documental se le asigna la custodia y el tramite que surja con los expedientes en la consulta de expedientes. Se crea el formato de planillas de prestamo de expedientes para gestion documental que se ha venido manejando desde principios de este año y se continua con el correcto diligenciamiento de la hoja de control para los expedientes de apoyo judicial. | Gestion Documental y Apoyo Judicial | SI | NA |
| 24. Evaluación y control Desarrollar la evaluación independiente a la gestión institucional y por procesos velando porque la misión de la entidad este acorde a los preceptos constitucionales y legales. Así mismo, velar porque el sistema de control interno cumpla con los parámetros definidos por el Gobierno Nacional y hacer las recomendaciones para su actualización cuando a ello haya lugar. | No efectuar seguimiento al equipo auditor sobre el desarrollo del proceso auditado. | Presentación de informes de auditoría que no corresponden a la evaluación efectuada, debido a la Interferencia por parte de miembros de la administración en la evaluación independiente que hace la Oficina de Control Interno, para evitar posibles investigaciones a los auditados. | Formato de control de seguimiento a equipos auditores. | Archivo de seguimiento en PDF | 28/12/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se efectuo seguimiento en dos ocasiones para cada proceso auditado, en el periodo Febrero a Abril 30 de 2018. | Jefe de la Oficina de Control Interno | SI | NA |
| | Debilidad la aplicación del los principios éticos. | Uso inadecuado de información almacenada en los sistemas de información con acceso privilegiado, por parte del auditor interno, para favorecer a un tercero. | privilegiada por parte de los equipos auditores únicamente para el periodo de cada auditoria de | | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Dos solicitudes de levantamiento de reserva para acceso de información con seguridad privilegiada para los procesos de Recuperación Empresarial y Procesos Especiales. | Jefe de la Oficina de Control Interno | SI | NA |

| | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Codigo: EC-F-010 |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTION INTEGRADO | Fecha: 12 de septiembre de 2016 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Version: 001 |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Formato: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción | Pagina: 1 de 1 |

| | Causa | Riesgo | Valoración del riesgo | | | | l l | | | | |
|---|---|--|---|--|-------------------------|-------------------------|--|--|---|---|---------------|
| Proceso/ Objetivo | | | Controles | Acciones asociadas al control Registro | Fecha de Elaboración | Fecha de publicación | Fecha seguimiento OCI Primer cuatrimestre | Acciones realizadas | Responsable | Efectividad del control SI - NO - N/A | Observaciones |
| 25 Control disciplinario Evaluar las quejas e informes que ingresan al GRUPO, impulsar los procesoss de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes en materia disciplinaria, proyectando las decisiones para revisión y aprobación de la coordinadora del grupo. | Situaciones subjetivas de operador disciplinario que le permiten incumplir los marcos legales y éticos. | Soborno (Cohecho) en investigaciones y sanciones | Realizar revisión y aprobación de las decisiones por parte del Secretario Administrativo y del Coordinador del Grupo Control Disciplinario, quien aprueba y firma | Proyectos de decisión y evaluación de quejas nuevas | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | El Secretario Administrativo del Grupo de Control Disciplinario revisó los proyectos de decisión y evaluación de quejas nuevas para someterlos a la posterior aprobación y firma de la Coordinadora del Grupo. la evidencia puede consultarse en el archivo del grupo toda vez que está sometido a reserva) Cuadro de Consecutivo de autos. | Secretario General Funcionarios Grupo Control Disciplinario | SI | NA |
| | Archivo de los procesos sir sancionar al sujeto disciplinable | Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo. | Impulsar los procesos con celeridad y dar trámite a todas las solicitudes que se presentan por parte de los actores del proceso, respetando el orden de llegada de las solicitudes y procesos, de acuerdo a la Ley. | Cuadro Excel Radicador | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | Se ha ejecutado de manera ordenada y de acuerdo a los términos de Ley el trámite de los procesos Disciplinarios. La evidencia puede consultarse en los archivos del Grupo teniendo en cuenta que están sometidos a reserva. (Cuadro Excel Radicador) | Secretario General Funcionarios Grupo Control Disciplinario | SI | NA |
| | 5 / 1 1 | favor del investigado | Realizar revisión y aprobación de las decisiones por parte del Secretario Administrativo y del Coordinador del Grupo Control Disciplinario, quien aprueba y firma | Cuadro de Consecutivo de autos | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | El Secretario Administrativo del Grupo de Control Disciplinario revisó los proyectos de decisión y evaluación de quejas nuevas para someterlos a la posterior aprobación y firma de la Coordinadora del Grupo. La evidencia puede consultarse en el archivo del grupo toda vez que está sometido a reserva) Cuadro de Consecutivo de autos. | Secretario General Funcionarios Grupo Control Disciplinario | SI | NA |
| | No observar las etapas procesales previstas en la ley | Adelantar la investigación sin atender las etapas procesales previstas en la Ley | Realizar revisión y aprobación de las decisiones por parte del Secretario Administrativo y del Coordinador del Grupo Control Disciplinario, quien aprueba y firma | Cuadro de Consecutivo de autos y en los expedientes de cada proceso. | 30/04/2018 | 16/05/2018 | 16/05/2018 | El Secretario Administrativo del Grupo de Control Disciplinario revisó los proyectos de decisión y evaluación de quejas nuevas para someterlos a la posterior aprobación y firma de la Coordinadora del Grupo. La evidencia puede consultarse en el archivo del grupo toda vez que está sometido a reserva) Cuadro de Consecutivo de autos y en los expedientes de cada proceso. | Secretario General Funcionarios Grupo Control Disciplinario | SI | NA |